



“2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab”

Síntesis del Diario Oficial de la Federación

[No. de edición vespertina del mes: 20 - Ciudad de México, miércoles 22 de mayo de 2024](#)

Secretaría de Economía. Decreto por el que se establecen distintos Programas de Promoción Sectorial.

Datos de localización en la versión impresa: Sección: 1ª. Página 2.

Decreto que se **adicionan** al artículo 4, fracción XX, inciso a), del Decreto por el que se establecen diversos Programas de Promoción Sectorial, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 2 de agosto de 2002 y sus modificaciones posteriores, las fracciones arancelarias de la Tarifa de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación, lo cual es parte integral del presente.

Asimismo, se **suprime** del artículo 5, fracción XII, del Decreto por el que se establecen diversos Programas de Promoción Sectorial, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 2 de agosto de 2002 y sus modificaciones posteriores, la fracción arancelaria 3907.61.01 de la Tarifa de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación.

El presente decreto entra en vigor al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.